Expediente: **148/23-I1**
Carátula: **MAEBA S.R.L C/ GIL SERGIO ALBERTO S/ COBRO DE HONORARIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **10/10/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27318093224 - MAEBA S.R.L., -ACTOR
90000000000 - GIL, SERGIO ALBERTO-DEMANDADO
30500010084 - BANCO MACRO CUENTAS JUDICIALES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 148/23-I1

H20461563486

JUICIO: MAEBA S.R.L c/ GIL SERGIO ALBERTO s/ COBRO DE HONORARIOS EXPTE 148/23-I1. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I .-

En fecha 09/10/2026 informo a S.S. que el actor percibió el pago total de la planilla de actualización de capital en fecha 21/05/2025 en los autos principales, quedando en la cuenta bancaria el saldo de $118.121,21, mientras que en el presente incidente de ejecución de honorarios la Letrada BALZARINI TORRES VANESA ELIZABETH tiene aprobada la planilla de actualización de honorarios por $ 136.071,87.

CONCEPCIÓN, 09 de octubre de 2026.

I.-Atento a la imposibilidad de ordenar transferencias desde una cuenta distinta a la del incidente del título: a la Orden de Pago solicitada, NO HA LUGAR. II.- Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area. Sin perjuicio de lo decretado en el punto I): Procédase a la transferencia de los fondos existentes en los autos principales caratulados **"MAEBA S.R.L c/ GIL SERGIO ALBERTO s/ COBRO EJECUTIVO" - Expte. N° 148/23** en la cuenta N° 560809564166049, CBU N° 2850608750095641660495, por la suma de $118.121,21, a la cuenta N° 560809587883116 CBU N° 2850608750095878831165, perteneciente al presente incidente de ejecución de Honorarios, **MAEBA S.R.L c/ GIL SERGIO ALBERTO s/ COBRO DE HONORARIOS EXPTE 148/23-I1**, ambas cuentas a la orden de esta Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1 del Centro Judicial Concepción. III.- A sus efectos Notifíquese al Banco MACRO S.A. Sucursal Concepción para el cumplimiento de la medida ordenada. Dejese constancia en los autos principales de la transferencia ordenada.AA

Actuación firmada en fecha 09/10/2026

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.